

El Liberal

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 pts.

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIA: Trimestre... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
Número suelto, 10 ctmos.

OTRO GOLPE

El presupuesto municipal, en precario

¿No habrá un cambio de conducta?

No somos amigos de la revancha; pero tenemos el deber de sostener aquellas actitudes que dan a nuestra conducta la autoridad suficiente para que se nos respete cuando emitimos un juicio.

Nos vemos hoy—fieles a esas normas—obligados a subrayar lo ocurrido nuevamente con el famosísimo impuesto de tahallas, rechazado por la Delegación de Hacienda.

En otro lugar publicamos la resolución que ha dictado en las reclamaciones de terpuetas. Se verá ya claramente que no se puede percibir ese ingreso en el actual presupuesto, que la cifra, era ficticia y que nos sobra a razón cuando decíamos al alcalde que le iba a ser difícil ingresar en las áreas municipales.

Y ya no solamente por su discutida legitimidad, pendiente de resolución por el Supremo, sino por los detalles de la votación.

Si reproducimos aquí las manifestaciones que hizo el alcalde contestando a nuestros artículos, seguramente que el propio señor Moreno sentiría el dolor de sus espontaneidades pero no tratamos ahora de fingular a nadie: nos basta recordar que tanjamos razón...

Porque teníamos razón dijimos aquello; porque tenemos razón decimos diariamente muchas cosas.

Sin embargo no se apresan bien estas actitudes más que por el pueblo. Bien claro está que ciertas Corporaciones y ciertas autoridades, se desconfían de la realidad para reputarse en el error.

La política de la inactividad personal es muy peligrosa, cuando no tiene el freno de un depurado control; la gestión exclusiva de grupo, con el único impulso del arrebatado optimista, carece de eficacia.

El señor Moreno hizo un presupuesto; le faltaba cerca de medio millón de pesetas. Alguien le dijo que no podría sacar de las tahallas. Y al corto ni percoso, de muy buena fe, lo colocó en el presupuesto de ingresos. No tuvo en cuenta siquiera que el impuesto fracasó cuando quiso establecerlo un alcalde de la Monarquía; que los elementos republicanos lo habían calificado de ilegal, que finalmente estaba sin resolver en el Supremo.

El alcalde y, lo que es peor, su partido y concejales de otras minorías, lo dieron por bueno. Se dijo que el impuesto se cobraría. Nosotros, por lo tanto, dijimos que sería difícil cobrarlo. Efectivamente, el impuesto no se cobró en el actual presupuesto ni probablemente nunca, aunque haya quien aspire a colarlo en la Carta Municipal, otra más de la prodiga baraja de iniciativas del alcalde.

Lo ocurrido con este impuesto debe servir de lección a la Corporación municipal. Muchos son ya los fracasos; es menester que el Ayuntamiento republicano no siga dando esa triste impresión de desorientación e incapacidad.

Los que tanto combatimos la absurda rutina monárquica, la torpe política de aquellos tiempos, tenemos el deber de exigir la obra de renovación municipal, que el pueblo murciano espera inútilmente.

CHARLAS

Los pretendientes en discordia

Quedan en pie pocas monarquías en Europa. Antes de la guerra y después de la guerra mundial se destruyeron muchas. Hay ya pocas esperanzas; pero la legión de pretendientes es enorme. De los soberanos desdichados, algunos se han resignado a un fatal destino, pero no han renunciado a sus ilusorios derechos.

Unos aún sueñan de espaldas a las horribles realidades de los tiempos nuevos.

Los hay platonianos, y, por tanto, defensivos. Los hay que actúan y resultan ridículos. ¿No es para reír que alguien piense seriamente en una restauración borbónica, orleanista o bonapartista en la república Francia?

Pero entre los pretendientes, ¿qué terribles dramas de familia! La lucha y el odio entre padres e hijos...

Cuando el destronado Napoleón murió en el destierro, su primo, el príncipe Napoleón, fue descartado del consejo de familia; luego, al morir el príncipe imperial, se instituyó al príncipe Napoleón a que heredara Chislehurst tan pronto terminaron las solemnes exequias fúnebres. Quise ver a la emperatriz para darle el pésame, pero ella se negó a recibirlo.

El príncipe Napoleón comprendió que algo se tramaba en la sombra. La duda, se intrigaba para arrebatarle el título, que ahora le pertenece de derecho, de jefe supremo de la dinastía de los Bonaparte.

En efecto; se le quería desenterrar, haciendo enfrente a su hijo el príncipe Víctor a pretexto de que lo había designado por heredero el príncipe imperial.

El partido bonapartista se dividió en dos campos. De un lado se agruparon los partidarios del príncipe Napoleón; de otro los adeptos de su hijo, el príncipe Víctor.

Los amigos de éste, al frente de quienes se hallaba el intrigante Jolibois, se esforzaron en convencerle de que, por interés de la causa, debía ir al rompimiento con su padre. El joven se resistía. Entonces la facción antigomista decidió que Jolibois y otros representantes se entrevistaran con el príncipe Napoleón para arrancarle la decisión en favor de su hijo.

La cobardía del jefe de la dinastía se debió a injurias. Trató con amabilidad y desprecio a los comisionados, proclamando que jamás cedería un ápice de sus derechos.

En la historia de la subdignación, aquel punto, y momento, había sido el más crítico. El era el pretendiente del bonapartismo, el heredero del trono imperial.

Los regadíos de Murcia

Una reunión de los representantes de las tres zonas del Segura, en el ministerio de Obras Públicas

Se espera una disposición del ministerio sobre la distribución de aguas de los pantanos

16, a las 11 n.

Madrid.—En el ministerio de Obras Públicas se ha celebrado una reunión de elementos representativos de la zona baja del Segura.

Una Comisión de autoridades y diputados de la zona de Alicante visitó el miércoles al ministro para hablarle de la distribución de aguas del río.

El señor Prieto, antes de resolver, quiso escuchar a los demás representantes de las restantes zonas, para lo cual les convocó para hoy en el ministerio.

La reunión se celebró bajo la presidencia del señor Sarracín.

También acudió el ingeniero director de la Mancomunidad del Segura, señor Arévalo.

La deliberación duró más de dos horas sin que los representantes de las tres zonas pudiesen llegar a un acuerdo, igual que en otra reunión celebrada días antes en Murcia.

Fracasado el intento del ministro, éste escuchó las pretensiones de los elementos representativos de las tres zonas para dictar una disposición que será publicada en la «Gaceta» de hoy, distribuyendo el agua de los embalses durante el presente estío.

Superficie de la actualidad

Un premio a la honradez

Hace unos días los periódicos dieron la noticia. Un corneta de un regimiento de Coruña, mientras las fuerzas hacían prácticas encontró un bote con cuatro mil pesetas, que entregó a su coronel.

Muchos de los que entonces la leyeron, pensarían que el corneta había procedido totalmente, al entregar un dinero que habían abandonado en una cueva, que no cabe suponer sea frecuentada por millonarios u los que la pérdida pueda pasar desapercibida.

Y sin embargo, esa ha sido la suerte del corneta. Porque las monedas han resultado de plomo, y de haber pensado en guardárselas, tal vez a estas horas estuviera procesado por moneda falso.

La Farándula paz...

Pero no como antes, en un carricoche desventajado y arrastrado por un rocín que se arrastraba a sí mismo. Si no en un navío y con rumbo al África del Sur.

En su viaje desde un puerto alemán, este nuevo teatro, o por lo menos camerino flotante, hará escalas en los puertos no frecuentados por los grandes paquebotos, en los que la compañía dará representaciones.

Suponemos que los artistas navegantes no llevarán en el repertorio «La Tempestad». Lo que no impediría que algunos de las representaciones sean motivadas por «arribada forzosa».

El torero sociólogo

Interrogado el famoso eclojero «Guerrilla», opulento hacendado cordobés, sobre la reforma agraria ha dicho:

«Los obreros de la campiña andaluza quieren ser propietarios de la tierra para venderla y beberse su importe».

La sociología de la Guerra es una cosa fulminante: Pero lo peor no es que él lo diga; lo peor es que haya quien compare ese criterio.

Como todo tiene su compensación, es posible que lo mismo que el propietario piense algún día.

No es extraño ver de qué for-

ma llegan en España degenerados los problemas hasta darles el aspecto pintoresco que ofrece esa rohunda afirmación del ecamatador de toros.

La idea de la taberna domina en el subconsciente y entra el vino, la copla y el flamenco individualismo de la raza acabaremos por hacer de la reforma agraria en la concepción de las gentes la divertida ilusión de una jugueta.

Un futuro espontáneo

Cuando los compañeros encargados de tal menester fueron a elegir los novillos que se lidiarán el domingo en la novillada de la Asociación de la Prensa, hubo uno que se acercó tanto a ellos que fué necesario apartar el ganado para evitar que algún novillo se arrancase sobre él.

Ayer tarde, en Espinardo, el mayoral tuvo que sujetarlo violentamente, pues con una caña por toda defensa, se iba de nuevo «al toro».

A este paso estamos viendo que el domingo salta al ruedo en plan de espontáneo.

teros de nuestra causa, considero que debemos separarnos. Yo tengo ya elegida vivienda.

Y luego añadió:

—Mi partido exige esa separación y yo tengo que obedecer la indicación de mis amigos.

El príncipe Napoleón no salía de su asombro.

—¿Tu partido? ¿De qué partido hablas tú? No puede haber más que una causa y un partido. ¿El mío!

Después, en tono paternal:

—Venimos. ¿Es que necesitas dinero? Te aumentaré la pensión. ¿Quieres divertirme? Tendrá más libertad.

El joven replicó:

—No se trata de eso. Me mueven sólo razones políticas. Se impone, entre nosotros, la separación. Y estoy resuelto a actuar por mi cuenta.

Al oírlo, el príncipe Napoleón estalló en indignación.

—¡Ah! Ya sé. Nos quieren hacer enemigos y te colocan frente a mí como adversario. Sea. Pero no irás muy lejos... A ti te han encargado, ¿no es cierto?, de hablarme así. A ti te pagan, sin duda, Jolibois y compañía, como a los entretenedores «coquetos», a una moza de burdel.

¿Qué asco! ¡Hemos acabado!

Y le volvió la espalda.

Fué la última hora que pasaron juntos el padre y el hijo.

Todavía hubieron de volverse a ver en otra hora verdaderamente trágica.

El príncipe Napoleón moría en una agonía terrible. Viendo cercano el fin de su padre, el príncipe Víctor se presentó ante el lecho de muerte para implorarle su paternal bendición. El moribundo, con un esfuerzo supremo, se incorporó en su cama y con ronca voz de exterior, le arrojó al rostro:

—¡Vete, maldito, vete!

Y señalándole con la mano ya casi fría la puerta de la alcoba, le señaló por donde había de salir.

Después murió.

Espantosos estos dramas de fa-

Una proposición

Escocia, República independiente

16, a las 3 t.

Londres.—Según noticias que circulan por los círculos políticos, el diputado Govern, perteneciente al partido laborista independiente, se propone presentar mañana en la sesión de la Cámara de los Comunes un proyecto de ley pidiendo que Escocia sea declarada una República independiente.

Precocidad terrorista

Un joven que amenaza con una bomba a su propio padre

16 a las 3 t.

Avilés.—La guardia civil del puesto de Scto del Barco ha detenido a un muchacho de dieciocho años llamado Angel Vega, el cual llevaba una bomba cargada con dinamita y metralla.

El padre del detenido ha denunciado en el juzgado que su hijo le había amenazado de muerte, anunciándole que colocaría un explosivo debajo de su cama cuando estuviera durmiendo.

La detención se realizó en las proximidades de Avilés.

En el suceso interviene el juzgado.

La vida en Madrid

Sangriento suceso

16, a las 3 t.

Madrid.—En la casa número 27 de la calle de Lope de Rueda, vivía la joven Flor Antón, de 22 años, la cual tenía alquilada una habitación en la que era visitada por un individuo llamado Severo Lorenzo.

Esta mañana, y por causas que se ignoran, Severo le disparó un tiro que le causó la muerte instantánea, y luego volvió el arma contra sí, intentando suicidarse.

Exploradores de España

XVI Compamiento de España

Primera lista de suscripción: Excelentísimo señor don Armando Peñaranda, gobernador civil de la provincia, 125 pesetas.

Don José Maestre Pérez, 250.

Don Isidoro de la Cierva y Peñaflor, 100.

Don Rafael Castillo, 25.

Don José García Martínez, 25.

Don Juan de la Cierva López, 15.

Don Félix Rubio Macías, 5.

Don Hermilio Sánchez, 15.

Don Francisco Soler Gómez, 5.

Total, 565 pesetas.

Los donativos pueden enviarse a cualquiera de los que firman la circular solicitando ayuda para dicho Compamiento.

Murcia 16 de junio de 1932.

Las responsabilidades

16, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se reunió la subcomisión quinta de responsabilidades para tratar del caso March.

Ante la subcomisión compareció el teniente coronel de la guardia civil de Orense que era inspector general de la represión del contrabando.

La declaración fué muy extensa guardándose absoluta reserva.

Terminada esta diligencia la subcomisión marchó a la cárcel para comunicar al señor March su procesamiento y tomarle declaración.

Le fué levantada la incomunicación.

La subcomisión ha pedido la comparecencia del director de un periódico de la derecha para que preste declaración.

Asociación de la Prensa

Anoche llegaron a Murcia los novillos que serán lidiados el domingo

Como anunciamos oportunamente, ayer mañana llegaron a los llanos de Espinardo los novillos de Pascasio Quilez que serán torreados en nuestra plaza el próximo domingo.

Durante toda la tarde fueron visitadísimo por gran número de aficionados.

Varios elementos de la Asociación de la Prensa, que pasaron la tarde en aquellos parajes, recogieron buenas impresiones del efecto que la presencia del ganado produjo en la afición.

Seguramente la tarde del domingo será de grata recordación.

Uno de los pueblos de la provincia que ha de dar más animación a Murcia la tarde del domingo, es Lorquí.

El simpático pueblo pretende presentar ese día en nuestra capital su magnífica banda de música que ha sido remozada recientemente.

En la actualidad está formada por cuarenta y cinco profesores.

La notable banda ha tenido la gentileza de ofrecer sus primeras actuaciones a la Asociación de la Prensa, para amenizar la novillada.

Las referencias que tenemos de esta entidad musical son buenas.

Seguramente, el público murciano ha de aplaudirla.

El encierro de los toros

A las diez de la noche de ayer, salió de los llanos de Espinardo, con dirección a Murcia los novillos que han de lidiarse el domingo.

Desde Espinardo se trasladaron a Montegudo y desde allí a Murcia.

Los mayores fueron guiados en la ruta por el directivo de la Asociación de la Prensa señor Victoria y algunos otros elementos de la afición taurina.

El viaje se realizó sin incidente de ninguna índole.

Aviso a los asociados

Se pone en conocimiento de los socios que durante el día del sábado, podrán recoger en el domicilio social los pases que les servirá de entrada en la novillada organizada para el domingo por la Asociación de la Prensa.

Exposición del ganado

Los toros para la corrida del domingo podrán verse los aficionados que lo deseen hoy y mañana desde las once de la mañana a la una de la tarde y desde las cinco a las siete, de la misma.

Los aficionados podrán admirar el ganado desde la meseta.

LA REFORMA PENAL

Penas y medidas de seguridad

La estructura del nuevo Código penal que está elaborándose, importa mucho a todos. A los ciudadanos que esperan de él una garantía, el interrogante de su contenido puede producirles cierta inquietud. Por fortuna, los encargados por la República de actuar en sentido renovador, merecen las más rotundas garantías.

Sin embargo, la actualidad del tema sugiere al comentarista un cúmulo de ideas, en derredor de las cuales ha de girar el sentido de la transformación del viejo alcazar de las penas tan falto de sustitución urgente. Y así, entre los temas urgentes, aparece aquel relativo a penas y medidas de seguridad: sus analogías, sus diferencias, su simultáneo acogimiento en el nuevo cuerpo legal.

Sabido es que los clásicos del Derecho penal no admitieron sino penas eminentemente jurídicas; además, sentaban como antecedente inexcusable la necesidad del hecho criminoso, y el sentido de la sanción era un consiguiente expiativo. Se requería imputabilidad, de ella derivaba la responsabilidad, y concluía el silogismo jurídico con la pena, en precisión matemática.

Cuando el doctor Lombroso comenzó sus estudios y lanzó al mundo científico los primeros destellos del positivismo, la pena clásica sufrió un rudo golpe; la imputabilidad también. Una conmoción muy honda se dejó sentir; el delito, no era un estado psíquico, sino un producto natural. Y se hace preciso luchar contra la naturaleza, no a posteriori, sino anticipándose con medios y remedios que eviten el hecho antes de producirse. Aparecen los sustitutivos penales de Ferri y el antiguo concepto de la sanción, defendido a rajataba, se resquebraja y desvanece.

¿Pueden unirse ambas tendencias? Para los clásicos, no hay sino penas a su modo, a su estilo. Todo lo demás serán medidas administrativas. Para los positivistas la pena antigua es insuficiente. Es preciso la defensa social. Surge la escuela de von List. Se atiende al sentido finalista de la pena: los partidarios del eclecticismo, Stocq, Crispini, Hafter, admiten la simultaneidad y el dualismo. La pena va contra el hecho, contra el acto; pero es preciso, indispensable, atender al sujeto, al actor.

Los Códigos, muestran en sus últimas manifestaciones esa tendencia a la armonía. El anteproyecto suizo de 1934, ya consignaba con el epígrafe de medidas de seguridad, la sistematización de una serie de fórmulas concretas. Rocco, en su estudio, que constituye la esencia del actual Código italiano, las hizo prevalecer. En el Código soviético, no existen penas; únicamente medidas de seguridad, aunque la afirmación de que las penas no existen carezca de una veracidad incontrovertible. Ellos admiten, siquiera sea nominativa, tan solo medidas eliminadoras, transformadoras, adaptadoras etc.

Lo cierto es que la medida de seguridad, va adquiriendo ambiente en las legislaciones positivas, suavizando la rigidez del sentido clásico, expiativo. Ante el incremento de la criminalidad, las penas son ineficaces; hay que luchar contra el delito, mejor que castigarlo.

Nuestro Código del '70 no consideraba las medidas de seguridad, pero sin embargo las contiene. Ejemplo: cuando se faculta al Juez para internar al loco en una casa de salud. Penas de seguridad son en cierto modo la inhabilitación y el comiso.

Hemos de llegar a un sistema en que las medidas de seguridad complementen y aun supliran a la mayoría de las penas; pero el comiso es dilatado y trabajoso. Estimamos que en el concepto clásico del Derecho penal hay, por ahora, un elemento inmutable: la clasificación y enumeración de los delitos: es la garantía que reclama una sociedad burguesa, contra los desmanes que pueden alterar su estructura tradicional. Pero frente a esa tabla de las infracciones, un arbitrio judicial, amplio e inteligente.

La determinación concreta de la medida del hecho, pertenece a los juristas, únicos que pueden apreciar con perfección del bien que cualquier infracción suponga; más el remedio del mal, corresponde a los antropólogos, a los médicos, a los que pueden definir el acto y catalogar su peligrosidad, su nocividad, principal garantía que nuestra sociedad reclama.

Penas y medidas de seguridad, constituyen, por tanto, un acervo común que perdurará por mucho tiempo. Y el nuevo Código penal, de transición, por circunstancias históricas, contendrá a ambas como espejo que ha de ser de la realidad presente.

Luis Pidal RODRIGALVAREZ
Junio, 1932.

EXTRANJERO

Un proyecto de amnistía

16, a las 6 t.

Berlín.—La Dieta ha escuchado en segunda lectura el proyecto de ley de amnistía general para los delitos políticos apoyado por los nacional-socialistas y los comunistas.

La delicada situación de Inglaterra

Empieza a comentarse con cierta insistencia en los círculos internacionales la incertidumbre que reina respecto al porvenir de Inglaterra, a pesar de los enormes sacrificios que el país ha hecho para remontar la depresión económica en que está sumido desde hace ya unos diez años.

Como es sabido de todos, independientemente de la crisis general desencadenada en el otoño de 1930, la Gran Bretaña venía sufriendo desde muchos años antes las consecuencias de la pérdida de su primer rango en la industria y la debilitación de su formidable posición en el orden comercial y financiero. La situación llegó a ser tal en 1931 que se llegó a formar un Gobierno nacional, a abandonar el patrón oro y a lanzar el país en la corriente proteccionista, no obstante su grandeza al libre comercio. El sacrificio de ideas y de orgullo nacional que todo esto significa es difícil comprenderlo no conociendo muy a fondo el alma británica. Sin embargo, se cree que así el país saldrá de su difícil posición recobrando buena parte de la prosperidad perdida.

El tiempo pasa y no se perciben estos anhelados síntomas de mejoría. Al contrario, el paro permanente que tanto contribuye al agobio fiscal que aplasta a las industrias y los ciudadanos ingleses, inicia un alarmante recrudescimiento. Después de haber decrecido el número de parados en poco más de 100.000 unidades sobre un total estimado mucho tiempo alrededor de los 2.000.000, en mayo, a pesar de lo favorable de la estación, ha sufrido un nuevo agravamiento, registrándose 300.000 obreros sin trabajo más que en la misma fecha de 1931.

Por otra parte, el comercio exterior se reduce mucho y acaba de aprobarse el presupuesto sin poder introducir en él economías de consideración y menos decir algo al contribuyente, que está gravadísimo. Los gastos siguen en la enorme cifra de 760 millones de libras—unos 34.000 millones de pesetas—con una deuda pública cuyos servicios absorben nada menos que unos 13.000 millones de pesetas anuales.

No es de extrañar, pues, que Inglaterra siga con verdadera inquietud los prolegómenos de las Conferencias que, como la de Lausana y la de Ottawa, tanto pueden influir en su futuro.

Mariscal Pilsudski busca ocasión propicia para dejar el poder, impresionado por los sufrimientos del país, junto a los cuales—dice un comentarista reputado en el orden internacional—Alemania nada en la abundancia. Finalmente, parece inminente una revolución en Yugoslavia.

Todo el sistema de la Europa Central Oriental parece desmoronarse si no se articula prestamente un plan internacional de reorganización frente a la crisis económica.

Un informe pesimista sobre las exportaciones

El Comité Económico de la Sociedad de Naciones, en la reunión que celebró el sábado día 4 de junio actual, aprobó un informe sobre la crisis económica.

Según las estadísticas facilitadas por los representantes de los diversos países, referentes a las exportaciones de los primeros meses de 1932, se puede prever que la exportación mundial caerá de aquí a fin de año por debajo de la enorme cifra de 16.000 millones de dólares, es decir, unos ciento noventa y tres mil millones de pesetas.

Sobre esta disminución global del 55 por 100 con respecto a 1929, la caída de los precios no representa más de una proporción del 25 por 100. La regresión registrada, siempre respecto a 1929, es del 51 por 100 para Francia, 49 por 100 para Alemania, 45 por 100 para la Gran Bretaña, 46 por 100 para Italia y 63 por 100 para los Estados Unidos.

Afirma el «rapport» que «la primera medida a tomar es la ordenación de la cuestión financiera lo más rápidamente posible hasta llegar a un régimen de colaboración monetaria internacional».

Y añade: «En presencia de la situación actual, la actitud más peligrosa sería la de pasividad».

Sucesos

Atropellado por un auto

La guardia civil de Ceutí ha detenido a Francisco Jiménez Alpañez, por haber atropellado en la carretera de Alguazas con un auto-

NOTICIAS

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa y robusta niña la distinguida señora doña María Teresa Guirao, joven esposa de nuestro estimado amigo don Fulgencio Ruiz Piñero.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente salud.

Felicitemos a nuestros distinguidos amigos por el venturoso acontecimiento, haciendo extensiva la felicitación a sus respectivas familias.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 16 de Junio de 1907)

MURCIA.—A espaldas de la Cárcel rifeña Nicolás Figueroa, de 35 años y José Navarro López, de 55, resultando los dos heridos de arma blanca.

—En la iglesia de Espinardo dirá hoy su primera misa el joven sacerdote don Inocencio Pérez Monje.

—En lo sucesivo, las sesiones municipales comenzarán a las cinco de la tarde y se celebrarán en el salón de verano.

—Ha sido jubilada la maestra de Puente Tocinos doña Remedios Bernal.

—Se ha recibido el título de corredor de comercio a favor de don José Quer Parro.

—Ha sido nombrado maestro interino de Valladolid don Andrés Verdut Martínez.

MADRID.—En la estación de las Delicias se desencenaron varias resacas bravas. Se escaparon cuatro, llevando el pánico a los transeúntes. Produjeron muchos revocones e hirieron a dos mulas.

—Marcharon a Barcelona Ferrer, Soledad Villafranca y Emiliano Iglesias.

TOLEDO.—Se inauguró la Escuela Serioleola, sucursal de la Central de Murcia.

CASTELLÓN.—Continúan las pitas al alcalde. El vecindario está dispuesto a no cejar en un empeño hasta que abandone la alcaldía.

VALENCIA.—Se posesionaron los dieciséis concejales republicanos. El público les ovacionó largamente al presentarse en sus escaños.

BILBAO.—Las Diputaciones de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya han acordado oponerse al proyecto de Ley de Administración Local presentado por Maura a las Cortes.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS
INTERES ANUAL 4 %
CARIDAD

Vicenta González y Francisco Planes, tiene cinco hijos y una hija de dos años, enferma 18 meses y el médico le ha recomendado que cambie de aires. San Isidro, 9.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 17 de Junio de 1932.—Viernes.—San Manuel.—Santa Teresa, reina de Portugal.—Santa Santa Ana y el beato Pablo de Arezo.—Nuestra Señora de la Virgen del Puerto, en Madrid.

La Misa y oficio divino de la feria VI, con rito de ea simple y color rojo y alumbrado.

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 17.—En Santa Catalina.

Día 18.—En la misma iglesia.

Información regional

TOTANA

Conferencia

En el Circolo R. R. S. de esa ciudad, dió el domingo, una notable conferencia don José Robles Gómez, culto maestro director de la Escuela graduada de Lorea, que desarrolló magistralmente el siguiente tema: «Imperativos del actual momento histórico».

El salón de actos, que estaba completamente lleno de afiliados a los diferentes Centros de esta población, premlaron con una calurosa ovación la disertación del señor Robles Gómez, comprometiéndole a que en plazo breve les dirija otra vez su eloquente y autorizada palabra.

Una nuestra entusiasta felicitación a las muchas recibidas.

Pedición de mayo

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática joven Manuela Cánovas Martínez, para el acreditado y laborioso industrial don Domingo Molina Valero.

Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Pro suyas

¿Qué nos dice el señor alcalde de su gestión sobre la colocación de contadores en las balsas para riegos y constitución del Tribunal de arbitraje, como le ordenó el gobernador civil de la provincia?

Ya sabe la primera autoridad local que los ánimos están exaltadísimo y que este es un asunto que no admite demora.—C.

Beniján

Joven estudiosa

Con las brillantísimas notas de sobresaliente ha terminado el quinquenio de la señorita Araceli Quereda Mora, hija de nuestro distinguido amigo, don José Quereda Morales.

Por tan faustas noticias felicitamos muy sinceramente a tan aplicada señorita, como también a su distinguida familia, haciéndoles muy efusivamente a su padre señor Quereda.

Deseamos que los siguientes estudios de la señorita Araceli sean tan brillantes como todos los que hasta la fecha lleva tan bien aprovechados y dignos de las numerosas felicitaciones que recibe.—C.

El arbitrio de tahullas

La Delegación de Hacienda ha dictado resolución en las reclamaciones que interpusieron contra el llamado arbitrio de tahullas diversos organismos y entidades.

Respecto al fondo de la cuestión, o sea al pretendido derecho del Ayuntamiento a la propiedad de los cauces y quijeros de las acequias madres, se atiene a lo resuelto anteriormente, esto es, que hallándose la cuestión «sub iudice», el Ayuntamiento y los organismos reclamantes deberán atenerse a la sentencia que en su día dicte el Tribunal Supremo en el recurso de alzada que hace varios años interpuso la Junta de Hacendados de Murcia.

La resolución de ahora hace referencia exclusiva a la imposición del arbitrio en el presupuesto del año actual y lo declara nulo por haber votado en su favor diez y seis concejales de los veintiocho que asistieron a la sesión, no siendo tal número de votos las dos terceras partes que señala el decreto de 15 de Julio de 1930.

La resolución ha sido comunicada al Ayuntamiento.

Los partidos republicanos

Rectificaciones

Hemos recibido la siguiente carta: «Llano de Brujas 16 junio de 1932 Señor director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Le agradeceré, que como rectificación publique en el diario de su digna dirección, las cartas adjuntas que me envían mis queridos amigos los señores Manzanares y Rodríguez, como protesta por el Comité que en el periódico que usted dirige publicó del partido Republicano Conservador.

Mil gracias, es suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.—Enrique Irujo.

Presidente del Comité Local de Acción Republicana de Llano de Brujas.»

También hemos recibido copia de otra carta que es como sigue: «Señor presidente de Acción Republicana. Muy señor mío: Habiendo leído en la Prensa local que figuran nuestros nombres en el Comité del partido republicano conservador, ruego haga constar en la misma que ni asistí a tal reunión ni pretendo por la presente pertenecer a otro partido que no sea el de su digna dirección.

Suyo afectísimo, Manuel Manzanares Manuel Rodríguez.» Llano de Brujas.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

16, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden autorizando la celebración el día 3 de julio de la carrera motorista denominada «Subida en cuesta al Cerro de San Miguel».

La importación de trigo

También publica una disposición por la que se autoriza la importación por los puertos de la península y Baleares de veinticinco mil toneladas de trigo exótico destinadas a panificación.

Igualmente se autoriza por otra orden la importación de trescientas toneladas de trigo duro con destino a la industria almidonera del trigo.

Las horas de Bolsa

Otra de las disposiciones que inserta la «Gaceta» determina que las horas de contratación y oferta en todas las Bolsas de España, a partir del día primero de Julio al treinta de septiembre, ambos inclusive, serán de diez y media a doce de la mañana de los días hábiles, excepto los sábados que seguirán considerados como inhábiles para dicha clase de operaciones.

La revista de Estado Mayor

Publica además una orden la «Gaceta» disponiendo que el reconocimiento de las regiones de Estado Mayor se llevará a efecto en las divisiones orgánicas y comandancias militares de Baleares y Canarias en el plazo comprendido por los meses de junio a septiembre.

La actuación del Gobierno

La mañana del presidente

16, a las 3 t.

Madrid. El presidente del Gobierno pasó la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de varios diputados.

A la una y media de la tarde marchó al Pardo, a donde fue también el jefe del Estado, quedándose allí al almuerzo con que el jefe del escuadrón de la escolta presidencial obsequiaba a los invitados que habían presenciado las maniobras.

Mañana, por la noche, se celebrará el banquete con que los hipico internacional obsequiará al Presidente del Gobierno como ministro de la Guerra.

Una comida a Alcalá Zamora

16, a las 6 t.

Madrid.—El presidente de la

Una resolución de la Delegación de Hacienda

La Delegación de Hacienda ha dictado resolución en las reclamaciones que interpusieron contra el llamado arbitrio de tahullas diversos organismos y entidades.

Respecto al fondo de la cuestión, o sea al pretendido derecho del Ayuntamiento a la propiedad de los cauces y quijeros de las acequias madres, se atiene a lo resuelto anteriormente, esto es, que hallándose la cuestión «sub iudice», el Ayuntamiento y los organismos reclamantes deberán atenerse a la sentencia que en su día dicte el Tribunal Supremo en el recurso de alzada que hace varios años interpuso la Junta de Hacendados de Murcia.

La resolución de ahora hace referencia exclusiva a la imposición del arbitrio en el presupuesto del año actual y lo declara nulo por haber votado en su favor diez y seis concejales de los veintiocho que asistieron a la sesión, no siendo tal número de votos las dos terceras partes que señala el decreto de 15 de Julio de 1930.

La resolución ha sido comunicada al Ayuntamiento.

República marchó esta mañana

A las once a la finca de la Zarzuela, en El Pardo, donde S. E. fué obsequiado con una comida por el jefe del batallón de escolta presidencial.

A la comida asistieron también el presidente del Gobierno y el alto personal de la Presidencia.

En Estado

En el ministerio de Estado han facilitado una nota en la que se dá cuenta de los agasajos y atenciones de que han sido objeto los oficiales españoles que han formado el equipo que ha participado en el concurso hipico internacional allí celebrado.

Central Cinema

Hoy no hay función

Cinema Iniesta

desde las seis de la tarde

El drama en cinco partes «De pollo para a cowboy» por Kent Maynard y la producción sonora «Predilecto de los dioses» gran creación del genial actor Emil Jannings.

Nota: El lunes 20, la preciosa obra hablada en español «Conoces a tu mujer?».

Cine Popular

Hoy no hay función

Domingo día 19 de Junio. Doble programa. El drama americano en 5 partes «De pollo para a cowboy» por Kent Maynard y la preciosa comedia dramática «La Intrusa», por la bellísima Gloria Swanson.

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Calle de Correas núm. 1.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—¡Vive el cielo!...
—Advertid que estáis en presencia de un sacerdote y de la justicia.

Temeroso el padre Melchor de que se agriete la disputa entre el escribano y el joven, acabó de acercarse a éste y le dijo con la dulzura que lo caracterizaba:

—Si mal no he comprendido, me buscáis.
—Sí, padre.
—Es urgente el asunto de que habéis de hablarme?

—Hasta cierto punto—respondió Jacinto, porque le pareció que no era prudente dar mucha importancia a su petición.

—Pues si no tenéis inconveniente, esperad a que terminen esta enojosa operación.

—Esperaré.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Dolores Murcia Eslava DE MARCO

Que falleció el día 18 de Junio de 1931 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado 18, a las nueve, un solemne funeral en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Sus sentidos: esposo, don José Marco Montesinos; hija, doña Patrocinio Marco Murcia; hijos políticos, doña María Soto Murcia y don José Serrano Manzanares; nietos; hermanos, don José y doña Purificación; hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos y demás familia.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos, por lo que ellos anticipan las gracias.

Murcia 17 de junio de 1932.

Me parece que antes habéis dicho que el infeliz que ha muerto fué vuestro criado.

—De mis padres, que en el cielo están, porque yo no había nacido.

—Es decir, que lo conocíais...

—No, porque se quedó en el Perú cuando mi familia volvió a la corte, y por desgracia hasta hoy, cuando agonizaba, no he tenido noticia de su paradero ni del de las personas a cuyo servicio quedó.

Lo poco que había dicho el sacerdote fué bastante para llamar la atención del sacerdote.

Quedó éste silencioso, y mientras examinaba el rostro de Jacinto, reflexionaba y decía para sí:

—Habla del Perú, donde asegura que sus padres estuvieron; dice que por desgracia no ha encontrado al otro; parece muy agitado, se hace llamar caballero, me busca y no me conoce, lo cual prueba que a quien quiere ver es a la persona que ha podido escuchar las últimas palabras del moribundo... ¿No se trata del tesorero confiado a mi conciencia? Creo que sí. Y este joven, cuya pobreza es evidente, parece que fué rico. ¿Es honrado? ¿Intenta cometer un abuso o es el dueño del tesoro? Temo que el cumplimiento de mi deber me coloque en situación comprometida; pero seré tan prudente como severo, y antes moriré que dejaré de cumplir escrupulosamente a voluntad del hombre cuyo espíritu se encuentra ya en presencia del Omnipotente.

Mientras esto pensaba el sacerdote, Jacinto parecía absor-o contemplando el cadáver, que ya estaba en el ataúd y entre cirios, cuya luz rojiza daba al aposento un tinte lúgubre.

Terminó el escribano y dijo al padre Melchor, —Nada de lo inventariado puede quedar aquí porque...

—No quiero que nada quede. He cumplido mi deber y ahora cumpliré el suyo la justicia.

—Y como sois tan caritativo que queréis a vuestra costa dar sepultura al cadáver...

—Sí.

—Pues con vuestra licencia...

—Concluid.

En pocos momentos quedó la habitación limpia de muebles, que para limpieza de esta clase se pintaban solos los corchetes.

—Ya podéis hablar—dijo el padre Melchor.—Siento no tener una silla que ofrecer.

—Seré breve y os molestaré poco. El dueño de esta casa, a quien acabo de ver, me ha dicho que habíais alquilado este cuarto.

—Sí.

—A mí me conviene, y os agradecería que me lo cedierais.

—Supongo que os interesa mucho, puesto que no habéis perdido ni un solo día...

—Más de prisa habíais andado vos, lo cual prueba...

—Que me interesa también vivir en este cuarto.

—Tal vez por la calle...

—Sí.

—No teniendo otra razón...

—Decís eso porque ignoráis una circunstancia.

—Las vuestras las desconozco.

—Yo habito en esta casa, sobre este cuarto, y por conseguirme, mi aposento tiene mejores condiciones de luz y de ventilación.

—Es indudable.

—En cuanto a su precio es igual.

—¿Y queréis que cambiemos?

—Sí, padre.

No necesitaba reflexionar el padre Melchor; pero fingió que lo hacía, sin otro fin que el de observar al manco.

Este permaneció inmóvil como una estatua. Su suerte dependía de la resolución del sacerdote, y su ansiedad era reciente.

Por momentos se hacía más densa su palidez, brillaban intensamente sus negros ojos, y de vez en cuando su mirada afanosa se dirigía a la pared que ocultaba el tesoro.

—No puedo—dijo por fin el sacerdote.

—¡Padre!—exclamó Jacinto con acento que parecía llevarse tras sí el alma.

—La escalera me fatiga.

—¡Oh!...

—Aquí me quedaré.

El infeliz manco se sintió anonadado. Estaba convencido de que nada conseguiría con las súplicas, y las amenazas para nada servirían en aquella ocasión, como no fuera para hacerse sospechoso.

¿Qué resolución adoptará?

Caviló inutilmente.

—Padre—dijo después de algunos minutos y dejándose llevar del impulso de su despecho—, perdónadme si os digo con franqueza que no es la fatiga, ni...

—¿Qué os importa?—interrumpió severamente el padre Melchor.

—Nada.

—Entonces...

—Me llama la atención que aun antes de morir la persona que aquí habitaba fuéis a pedir el cuarto.

—Pues aún se comprende menos que vos, teniendo aposento con más luz y mejores condiciones mostréis tanto empeño en cambiárol por otro peor.

—Tengo razones que no puedo dar a conocer.

—¿Y por qué no he de tenerlas yo?

—Por última vez, padre mío...

—No puedo, si quiero—dijo con firmeza el sacerdote.

—¡Pablo, fiel amigo de mis desgraciados padres, que Dios te conceda la bienaventuranza! Me has buscado, tal vez habías perdido la esperanza de encontrarlo, yo te buscaba, y aunque estábamos tan cerca el uno del otro, la negra fatalidad que me persigue no ha querido que nos encontremos, sino cuando agonizaba y no podías reconocerme... ¡Ay! ¿Qué será de mí?

Jacinto elevó al cielo una mirada de dolor y desesperación.

Se humedecieron sus ojos.

Se puso en pie. Había recobrado la calma; pero estaba livido, y su mirada era sombría como nunca. Se acercó el sacerdote y le dijo: —Padre, vuestra persona es sagrada; pero hay abusos que se les perdona.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujano.—Rayos X.—Tratamientos médicos—quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Coballos, 9.

Dr. José M. Arosa—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 3.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital Provincial. Experto en el diagnóstico de la tuberculosis en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 5-3, derecha.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Eubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Luisa de Cascales, 3, Murcia.

Dr. Antonio Ciomares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 3.—Plaza San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Justo, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolítrica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 Vinal. 1. Murcia Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalel.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1918. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; Hámico al 2209.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 16 y 17.

Dr. José María Palarea—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapera, 21.—Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo—Matrón—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenética, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid. Trapera, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ochó palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

ALQUILERES

Se alquila un local para almacén o establecimiento. Floridablanca, 4.

Alquilo piso principal independiente diez habitaciones, terrazas, mirador, vistas Jardín Floridablanca. Calle Princesa, 6-8. Razón: Apóstoles, 8.

VARIOS

Compro bicicletas usadas. Plaza de Roma, Taller de Bicicletas.

Se necesita ayudante de americana. Sastreía Atus López.

Toda la correspondencia postal Clínica de Barcelona. Dirigida al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

NODRIZAS

Sección especial para amas de cría, a 20 etc. inserción.

Amas de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de diecisiete días. Razón: Guadalupe, Barrio de los Jerónimos, preguntando por Carmen Noguera «La Polaca».

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de siete meses. Razón: Calle de Eulogio Soriano, 5, preguntando por Francisca.

VENTAS

Calentadores Baño Presión. Hojalatería Manuel Martínez, Plaza Fontes.



CALDO MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25cts.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis. DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono, 1809

Suscribase a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

SE ALQUILAN pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.



El Ponerse constantemente Polvos es Malo para el cutis

Muchas mujeres sienten la necesidad de estar constantemente poniéndose polvos, con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis. Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de espuma de crema mezclada con los polvos preferidos hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el caso de baile más caluroso. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos aerificados. Por lo tanto, los Polvos Tokalon constituyen los únicos Polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros, lo que se produce al ponerse constantemente polvos. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

BOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGOS

Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados "AVANCE LA MAQUINISTA DE LEVANTE SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. CAPITAL: 26.000.000 pesetas

EL LIBERAL

Dos ediciones diarias

Del 15 de Junio al 15 de Julio de 1932

NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una sola cubierta un juego completo (cubierta y cámara), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA DE AIRE GRATIS

Table with weather data: Máxima a la sombra 32'0, Mínima 15'0, Evaporación en mm 12, Lluvia, en mm 00

Las sesiones de Cortes

Ayer se reanudó la discusión sobre el Estatuto Catalán

Continúa la interpelación sobre los sucesos de Sevilla

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

El estado social de Sevilla

El presidente de la Cámara anuncia que va a continuar la interpelación sobre el estado social de Sevilla, poniendo en uso de la palabra al señor Fernández Castillejos.

Este se ocupa del estado de insubordinación en que se encuentran los campesinos debido tan sólo a las propagandas políticas que se han hecho.

El orador acusa a los políticos de la izquierda extrema como causantes de ese estado de cosas.

Varios diputados le interrumpen, entre ellos Franco.

El señor Fernández Castillejos, en vista de las frecuentes interrupciones que se le hacen, se dirige a Franco diciéndole:

—Cuando su señoría se encontraba en América adulando a Primo de Rivera, estaba yo en España luchando por la República.

Continúa el señor Castillejos diciendo que hora es ya de terminar de una vez con ese estado de alarma en que vive Sevilla.

Esto no necesita discursos ni flores, sino mucha energía.

Elogia la conducta seguida por las autoridades sevillanas.

Pide que para calmar los ánimos se lleve a Sevilla cuanto antes la reforma agraria y se derogue la ley de términos municipales.

Termina diciendo que hay que suprimir todas las violencias declarando fuera de la ley a todos los Sindicatos que se han propuesto vivir fuera de ella.

El Estatuto catalán

El presidente de la Cámara, después de aplazar la discusión del debate sobre el estado social de Sevilla anuncia que se reanuda la discusión del Estatuto de Cataluña.

Los diputados escuchan la lectura del artículo segundo, sobre el que se abre discusión.

El señor Xirau presenta un voto particular que defiende.

Se refiere a la segregación a las cuatro provincias catalanas de los territorios limítrofes.

Varios diputados interrumpen al señor Xirau, entre ellos

Algara y Royo Villanova lo cuales dice que es esta una deslealtad de los catalanes.

Estas interrupciones producen un fuerte escándalo que el presidente corta con la campanilla.

El señor Besteiro pide consideración para el señor Xirau el que tiene un perfectísimo derecho a defender su tesis.

El señor Xirau insiste en sus puntos de vista.

Por la Comisión le contesta el señor Lars, quien rechaza el voto.

Sometido a votación ordinaria resulta desechado por ciento cincuenta y cinco votos contra cuarenta y dos.

El señor Valle retira un voto particular.

El señor Estévez presenta una enmienda en la que pide que el único idioma que se hable en Cataluña sea el catalán.

La rechaza el señor Abad Conde.

También la rechaza la Cámara por 159 votos contra 58.

El señor Royo Villanova presenta otra enmienda en la que pide que todos los catalanes sepan hablar el español.

Pide también que los periodistas publiquen los originales en catalán y castellano.

El señor Andrés rechaza la enmienda y la Cámara también por 210 votos.

El señor Casanueva presenta una enmienda proponiendo una adición al artículo segundo del Estatuto sobre abogados y fiscales.

El señor Lars, por la Comisión pide que se retire para estudiarse detenidamente.

Así se acuerda.

El señor Mora presenta otra enmienda sobre la actuación de los tribunales de justicia.

Pide en ella que cuando en

los tribunales de justicia se sustancie algún pleito en el cual intervengan solo catalanes, se hable el catalán, pero que cuando intervengan personas que hablen idioma distinto se haga en castellano.

El señor San Andrés, por la Comisión ofrece que se estudiará la enmienda.

El señor Balbontín presenta otra enmienda en defensa del castellano y de la enseñanza.

Pide que ambos sean misión del Estado.

Balbontín la defiende.

Después de la intervención del señor Abad Conde la retira.

El presidente de la Cámara suspende el debate y se da por terminada la sesión a las nueve de la noche.

Lo que dice el señor Besteiro

El presidente del Congreso dijo a los periodistas que la sesión de hoy comenzará por verse la proposición del señor Guallar, que será defendida por él mismo, para que se levante la sanción de la suspensión de temporalidades al obispo de Segovia.

Después se señalará la forma en que ha de constituirse el Tribunal para juzgar a los encartados procesados por la Comisión de responsabilidades.

A continuación se seguirá el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El artículo segundo discutido ayer—continuó el señor Besteiro—queda por ver una enmienda. Dos más se aplazaron hasta que la Comisión vea la forma de incorporarla en espíritu al dictamen.

El señor Unamuno ha pedido un turno para dicha sesión.

BOLSA

Table with market data: Cotización del día 16, Interior, 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmas

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos

LUNA PARK Verbena del Círculo de Bellas Artes

SABADO 18 : : : A LAS DIEZ DE LA NOCHE. Grandes Iluminaciones, Puestos de Churros, Organillos, Traza de Colores, Cinematógrafo, Atracciones Propias del Parque. Valiosos regalos a las mejores parejas de Baile y al mejor Mantón de Manila. Cada entrada llevará un número para el sorteo de las 80 muñecas que han sido primorosamente vestidas por distinguidas señoritas de Murcia.

El supuesto complot monárquico

Criada en libertad

Madrid.—Esta madrugada, después de prestar declaración, fué puesta en libertad la criada del comandante Merino, que como se sabe, había sido detenida.

Las declaraciones

A las tres menos cuarto de la madrugada terminó su declaración don Alfonso Barrera, hijo del general Barrera, que fué el último de los detenidos en Madrid que prestó declaración.

Estas diligencias fueron presenciadas por el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Terminadas las declaraciones, los detenidos pasaron a dependencias aisladas donde quedaron incomunicados.

La declaración de Barrera. A las cinco de la madrugada comenzó su declaración el general Barrera.

Sobre las manifestaciones que hizo se guarda una gran reserva.

Otras declaraciones

También prestaron declaración ante el juez especial el comandante Merino y Valero.

La participación de Barrera. Aunque como decimos se guarda una gran reserva sobre la declaración del general Barrera y se ignora lo que haya podido decir al juez especial, no es aventurado suponer que haya resultado el principal organizador y propulsor del complot y parte importante del mismo.

Parece ser también que a consecuencia de sus manifestaciones, la policía practicará en breve varios servicios interesantes.

La compra de armas

Ya se ha logrado averiguar algunos detalles de la compra de armas realizada por el barón de Mora, independiente de las armas encontradas.

Se sabe también la persona por medio de la cual realizó la adquisición de una importante partida de armas cortas, que es un coronel retirado del Ejército.

Otras manifestaciones

En la Dirección general de Seguridad se presentó esta mañana Luis Santigosa, del que se suponía que había participado en el complot anteriormente descubierto, que como se sabe fué organizado para atacar contra el jefe del Gobierno.

Santigosa ha manifestado que el actual complot guarda estrecha relación con el preparado por Lahoz, Soria y otros pistoleros de Barcelona.

Ingresados en la cárcel

A las cuatro y media de la madrugada ingresaron en la cárcel Modelo don Alfonso Barrera y Julio Cola.

También han ingresado en la cárcel el barón de Mora y el impresor Torralba.

A las cinco y media de la mañana fué puesto en libertad el detenido Valero.

A las cinco y media ingresó en la cárcel el general Barrera.

Todos los detenidos han quedado incomunicados.

Otro general detenido

Santander.—Anoche fué detenido el general de brigada en situación de disponible don Luis Orgaz.

Se cree que su detención guarda relación con el complot descubierta en Madrid.

Se ignora cuando será trasladado a Madrid.

Actuaciones en San Sebastián

San Sebastián.—A las diez de la noche llegó el gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño, el cual celebró una larga conferencia con el gobernador civil.

A la terminación de la misma, ya entrada la madrugada, conversó con los periodistas a los que dijo que venía de realizar interesantes gestiones en Eibar, pero que sobre ellas no podía hacerles manifestaciones.

Nuevos registros en Madrid. Madrid.—Durante el día de hoy se han realizado aquí nuevos registros.

Entre los domicilios registrados figura el del comandante retirado señor Vázquez de Aldama, en el que se han encontrado armas.

Dicho señor ha manifestado que dichas armas son del Tiro Nacional a cuya entidad pertenecen.

A pesar de estas manifestaciones, se sospecha que las armas tengan otra procedencia.

También han sido registrados los domicilios del general Barrera y de sus hijos.

La detención del comandante Merino obedeció a haberse encontrado en su domicilio un ejemplar del periódico monárquico clandestino titulado «El Alacrán».

Diligencias judiciales

16, a las 3 md. Madrid.—El juez de instrucción señor Infantes que entiende en el sumario con motivo del reciente complot monárquico descubierta se constituyó ayer tarde a las cuatro y media en el juzgado de guardia para

continuar la práctica de diligencias.

Cerca de las actuaciones del juzgado se guarda impenetrable reserva, hasta el extremo que les fue imposible a los periodistas obtener noticia alguna relacionada con las actuaciones del juez.

Averiguaciones periódicas. En virtud de esta carencia de noticias los periodistas se dedicaron a realizar investigaciones, visitando a los familiares de los detenidos y realizando una verdadera investigación policíaca.

Merced a esta impropia labor se puede casi asegurar que el general Barrera en su declaración ante el juez negaría las acusaciones que se le hicieron, y añadiría que no había intervenido en el complot y que desconocía la existencia del mismo.

Por su parte el exconcejel de la dictadura señor Cola manifestó que desconocía lo que se tramaba contra el régimen actual.

Es posible que dijera que era amigo del exbarón de Mora, pero que esta amistad se reducía únicamente a haber tenido con él relaciones comerciales.

El exbarón de Mora manifestaría que él recibió hace algún tiempo el encargo de comprar armas. Acaso se le preguntase por el juez quién era la persona de la cual había recibido la comisión, pero se negaría rotundamente a descubrirla.

Añadiría también que las armas las compró a personas desconocidas en diversas ocasiones.

Lo que dice el señor Aragónés. Los periodistas estuvieron también en la Dirección de Seguridad, entrevistándose con el jefe superior de Policía señor Aragónés, quien únicamente les dijo que el complot tenía mas reminiscencias.

Las situaciones de Orga y Barrera. Las situaciones en que se encuentran los complicados en el complot son completamente distintas. Mientras el general Orgaz, detenido en Santa Cruz, está en situación de disponible forzoso, no se halla en el mismo caso el general Barrera, pues este solicitó el retiro.

La del comandante Merino. Respecto al comandante Merino se sabe que no ha sido puesto en libertad por no aclarar su situación.

Por otra parte, en el registro que la policía practicó en su casa fueron hallados paquetes de propaganda monárquica análogos a los encontrados en el domicilio del exbarón de Mora y otras paquetes del periódico monárquico «Alacrán» que hace una campaña muy violenta contra el régimen.

Lo que dice «Luz». El periódico «Luz» dice que ya que otra cosa no puede hacerse debido a la falta de datos oficiales parece indudable que el general Ba-

rrera y demás detenidos en el fraguado complot monárquico, pensaban restaurar la monarquía, pero aunque de momentos este propósito no tenía mayor importancia, de no haber mediado los agentes encargados de la vigilancia de estas personas el complot no hubiera sido mayormente monárquico sino de deorden.

Termina diciendo que el periódico monárquico «Alacrán» realiza una penitosa labor, por todos conceptos entre el elemento militar.

El exministro gozaba de un permiso limitado desde la dictadura

Y al cesar la misma solicitó el reintegro en el Banco de España 17, a las 1 md.

Madrid.—El periódico «Luz» publica un suelto referente a Calvo Sotelo, como abogado asesor de la sucursal del Banco de España en París.

Dice que Calvo Sotelo desde hace muchos años quedó en situación de permiso ilimitado cuando empezó a ocupar cargos públicos durante la dictadura.

Como la licencia no podía prorrogarla, terminado el motivo, el señor Calvo Sotelo quedó virtualmente cesante y entonces solicitó el reintegro y que se le destinara en concepto de agregado a la sucursal en París provisionalmente mientras no se resolvía su situación. Se informó el expediente en sentido contrario a las aspiraciones del señor Calvo Sotelo por estimarse que carecía de derechos para ingresar nuevamente en el Banco de España.

La tramitación del expediente ha durado un mes.

ULTIMA HORA

17, a las 3 md.

Barcelona.—Durante todo el día de ayer no dejaron de circular rumores acerca de las diligencias de la policía para descubrir las ramificaciones que en Barcelona pudiera tener el supuesto complot monárquico y sobre la detención del general Barrera.

Por las diligencias de la policía no es de extrañar que dentro de breves días la policía practique la detención de personas las que se supone compromet

das en el intento de restauración monárquica.

Una falsa noticia

La radio dió la noticia de que en una provincia española había sido detenido el general Martínez Anido.

El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que había ordenado realizar una investigación para averiguar quien era la persona que fingiéndose empleado del Gobierno civil había facilitado la noticia de la detención del general Martínez Anido a la radio, para imponerle una sanción.

El intento de cohecho en Barcelona. Barcelona.—Durante toda la tarde ayer el Juzgado de guardia continuó la práctica de diligencias relacionadas con la detención de la señora doña Victoria Sales.

La Sala de Gobierno se reunió inmediatamente de practicada la detención de la citada dama, bajo la presidencia del señor Anguera de Sojo. Se acordó nombrar un juez especial cuyo nombramiento reayó en el magistrado don Luis Emperador.

Se ha averiguado la trama de este suceso.

Una personalidad envió a la detención la cantidad de noventa mil pesetas para que las entregara al juez con objeto de evitar el procesamiento de un Consejo de Administración de una entidad declarada en quiebra.

La señora Sales intentó entregar al juez la referida cantidad y evitar el procesamiento de la persona de referencia. Alguien hizo saber a la señora que la justicia de Barcelona no admitía dádivas, pero esta no desistió de hacerlo.

Entonces se comisionó a un agente de policía que fingiéndose secretario de la persona interesada, logró sacar a la señora Sales la confesión de que había recibido el dinero y entregado el juez para evitar el proceso.

CALZADOS LA IMPERIAL

Ha puesto a la venta con el 15 por ciento de descuento verdad muchos modelos de la actual temporada VEAN ESCAPARATES PLATERIA, 38



Si el bidón no está preñtado, recházelo, no es FLIT



GEATHOM

Instalaciones para riegos Material eléctrico

PRESUPUESTOS GRATIS Plaza Cetina, 4.—Tel. 2117 Murcia